FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

EL SUSCRITO CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.5

HACE CONSTAR

Que, de acuerdo al producto según la labor encomendada a la Gerencia del proyecto, y en general al Comité estructurador del proceso, nombrados mediante resolución 001 de fecha 07 de enero de 2026 para el proceso cuyo objeto es: "*LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE FACTURACIÓN, CARTERA, ANÁLISIS DE COSTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA.",* y que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos se procedió a la verificación de idoneidad del personal a contratar, así:

Tras verificar los documentos, se evidencia que, la señora profesional INGRID CAROLINA RODRIGUEZ OSORIO la Administradora de Empresas y Técnica Especialista en Gestión Humana cuenta con las competencias profesionales, habilidades técnicas y capacidades necesarias para ejercer de manera eficiente, responsable e idónea el cargo, en concordancia con los requerimientos establecidos por la Entidad. Su formación académica le proporciona bases sólidas en administración, planeación, organización y control, así como en la gestión integral de los costos y facturación.

De igual manera, posee conocimientos especializados en el área financiera y de costos, los cuales han sido fortalecidos y aplicados a través de su experiencia laboral en diferentes cargos del sector público, desempeñados a lo largo de su trayectoria profesional. Dicha experiencia le ha permitido adquirir un conocimiento práctico y normativo en la administración de recursos financieros, ejecución y seguimiento presupuestal, análisis y control de costos, así como en el manejo de los procedimientos administrativos propios de las entidades estatales.

En este sentido, la combinación de su formación académica y experiencia profesional le permite responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades operativas, administrativas y financieras del Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 5.

De igual forma se verificó que no cuenta con ninguna inhabilidad e incompatibilidad y tampoco tiene antecedentes de tipo penal, disciplinario, fiscal o policivo. Además, aporta toda la documentación que se le exigió para adelantar el proceso de contratación

Lo anterior, de conformidad con lo verificado como consta mediante Acta de verificación de fecha 07 de enero de 2026.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios orientadores de la función administrativa, la cual está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en principios para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, resulta

necesario garantizar el desarrollo de este servicio con personal idóneo para ello bajo el concepto presupuestal Servicios jurídicos y contables.

Se expide en Rionegro, Antioquia 15 de enero de 2026.

Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No.5
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual